



Copia fiel del Original

"Año de Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000534 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 OCT 2013

VISTO

El Informe N° 1354-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Octubre del 2013; Memorando N° 1294-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 21 de Octubre del 2013, Informe N° 429-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de Octubre del 2013; Informe N° 1419-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 29 de Octubre del 2013. Proveído del 29 de Octubre del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1354-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Octubre del 2013, el Sub. Gerente de Obras, hace llegar el Presupuesto Analítico a la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que se realice las coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que otorgue la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), para poder cubrir el gasto de planilla de haberes del personal contratado quienes realizan el seguimiento y monitoreo interno de la Entidad, bienes y servicios, de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1".

Que, mediante Memorando N° 1294-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 21 de Octubre del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgue la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), para poder cubrir el gasto de planilla de haberes del personal contratado, bienes y servicios, de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1".

Que, mediante Informe N° 429-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de Octubre del 2013, el Sub. Gerente de Presupuesto, otorga la disponibilidad presupuestal, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, para gastos de Inspección de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", lo cual será cargado a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0135
CATEGORIA	03 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
PROY.	2232110 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1.
OBRA	4-000118
FUNCION	10 Agropecuaria
DIVISION FUNCIONAL	023 Agrario



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000534 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 OCT 2013

GRUPO FUNCIONAL	0050
FINALIDAD	0104074 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 96,313.00
GENERICA	2.6



Que, mediante Informe N° 1419-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 29 de Octubre del 2013, el Sub. Gerente de Obras hace llegar el Presupuesto Analítico por un monto ascendente a S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), solicitando se apruebe mediante acto resolutivo.



Que, mediante proveído de fecha 29 de Octubre del 2013, inserto al reverso del Informe N° 1419-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispuso al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de presupuesto analítico.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", del Programa de Inversiones 2013, de la Sub. Gerencia de Obras, por un monto total ascendente a S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planillas personal contratado, adquisición de bienes y contratación de servicios, y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de

planillas personal contratado, adquisición de bienes y contratación de servicios, deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0135
CATEGORIA	03 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.





Copia fiel del Original

"Año de Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



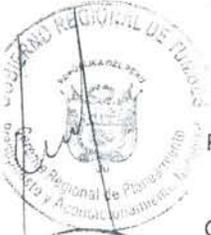
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGURDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000534 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 OCT 2013



PROY.

2232110 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO
CANAL LATERAL A-1.



OBRA
FUNCION
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
FINALIDAD

4-000118
10 Agropecuaria
023 Agrario
0050

0104074 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO
CANAL LATERAL A-1

FTE FTO
RUBRO

5 RECURSOS DETERMINADOS
18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE
ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

MONTO
GENERICA

S/. 96,313.00
2.6



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Obras, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Correlativa :

Fuente : RO - CYSC

00000534

31 OCT 2013

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						86,647.33
	PROFESIONAL	1	4,000.00	4,000.00	1	4,000.00	72,870.00
	PROFESIONAL	4	3,800.00	3,800.00	1	15,200.00	
	ASESOR LEGAL	1	3,500.00	3,500.00	1	3,500.00	
	PROFESIONAL	2	3,000.00	3,000.00	1	6,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	1	2,500.00	2,500.00	1	2,500.00	
	ASISTENTE TECNICO	1	2,000.00	2,000.00	2	4,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	4	1,600.00	1,600.00	1	6,400.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,800.00	1,800.00	2	3,600.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	1,400.00	1,400.00	1	8,400.00	
	TECNICO ADMINISTRATIVO	2	1,000.00	1,000.00	1	2,000.00	
	CHOFER	1	1,500.00	1,500.00	1	1,500.00	
	CHOFER	3	1,250.00	1,250.00	1	3,750.00	
	PORTAMIRA	1	1,400.00	1,400.00	1	1,400.00	
	PORTAMIRA	1	1,200.00	1,200.00	1	1,200.00	
	PORTAMIRA	4	1,080.00	1,080.00	1	4,320.00	
	ASISTENTE DE CAMPO	1	1,100.00	1,100.00	1	1,100.00	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	800.00	800.00	1	4,000.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						7,104.83
	ESSALUD 9 % (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						6,072.50
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						600.00
	AGUINALDO						
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						1,798.87
	MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00	
	COMBUSTIBLE					1,798.87	
	LUBRICANTES					0.00	
	AGUA					0.00	
	COMPUTADORA					0.00	
	OTROS					0.00	
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						7,866.80
	FOTOCOPIADO					1,066.80	
	VIATICOS					0.00	
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0.00	
	OTROS SERVICIOS					6,800.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							96,313.00

